



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 097-2025-A-MDT/T

Tarucachi, 07 de noviembre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 20° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, siendo que, es política de la presente gestión edil de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, resaltar los méritos de las Instituciones, así como reconocer y estimular el espíritu de civismo de personajes, comunidad e instituciones públicas y privadas; que en el ejercicio de sus funciones y acciones contribuyen al desarrollo del distrito, provincia, región y el país; asimismo, otorgar el reconocimiento a quienes son entes gestores y fortalecen el sector cultural.

Que, en el marco del 151° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TARUCACHI, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que con sus logros y acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social, cultural y/o económico del distrito.

Que, en ese sentido, la Municipalidad Distrital de Tarucachi considera expresar mediante acto resolutivo el reconocimiento al Mgr. David Alvarado Kong, ex director de la Escuela Profesional de Artes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por su aporte en las gestiones realizadas para el embellecimiento de los murales pintados en el distrito de Tarucachi, en atención de la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna y la Municipalidad Distrital de Tarucachi", contribución merecedora de reconocimiento toda vez que ha enaltecido el ornato de nuestro distrito; por lo que, siendo una forma de valoración y estima la declaración como visitante ilustre a las autoridades o personalidades regionales, provinciales y distritales de la Región de Tacna, se emite el presente acto resolutivo.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en artículo 20° inciso 6 de la Ley N° 29772, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el RECONOCIMIENTO COMO VISITANTE ILUSTRE al MGR. DAVID ALVARADO KONG, ex director de la Escuela Profesional de Artes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, por su labor y gestiones realizadas en favor de nuestra comunidad; en razón de conmemorarse el 151° Aniversario de Creación Política del distrito de Tarucachi, dándole las gracias y deseándole los mejores éxitos en nombre de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR la presente resolución en acto público a la persona mencionada en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital de Tarucachi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI
Julian Calizaya Mendoza
ALCALDE